

Acerca del laberinto como metáfora del poder, el autor concluye que aquél expresa la grandeza y la miseria del gobernante despótico, el cual es un demiurgo condenado a los horrores de un laberinto que él mismo va creando con su andar.

El estudio de Rivera Dorado, exhaustivo y ameno, riguroso y amplio, atrae al lector y lo invita a internarse en el laberinto, a recorrer con una nueva visión esos intrincados caminos, frecuentados ya desde la antigüedad y transitados por los hombres de todos los tiempos.

Silvana Pfeiffer

Universidad Nacional de Río Cuarto



Claude Mossé (ed.). *Aristote: Constitution d'Athènes*. Traduit par Georges Mathieu et Bernard Haussoulier, revu par Claude Mossé. Introduction et notes de Claude Mossé, Paris, Les Belles Lettres, 1996, xxiv + 182 pp.

El proyecto editorial dirigido por Hélène Monsacré, al presentar una nueva edición de la *Constitución de Atenas* atribuida a Aristóteles, nos permite acceder a una obra fundamental para comprender lo que fue la democracia ateniense. El segundo volumen de la colección *Classiques en Poche* comprende una "Introducción" (pp. vii-xxiv), "Constitution d'Athènes" (pp. 1-159), "Autour de la Constitution d'Athènes" (pp.160-166), "Lexique" (pp. 167-177), "Plan d'Athènes"(178-179) y "Bibliographie"(pp.180-181).

La "Introducción", a cargo de Claude Mossé, Profesora Emérita de la Universidad de Paris VIII, ofrece un interesante estudio de las problemáticas más sobresalientes que ocupan los debates de quienes se han propuesto abordar la Constitución. En 1879 se descubrió un papiro adquirido por el Museo Egipcio de Berlín que reproducía gran parte del texto de la Constitución de Atenas, sin embargo, un papiro adquirido en 1889 por el Museo Británico fue el que nos proporcionó la casi totalidad del texto que fue atribuido, en primer término, a Aristóteles. Inmediatamente, se suscitaron polémicas diversas en torno a la obra. A partir de entonces, las especulaciones acerca de la datación, autoría y fuentes del texto ganaron los debates.

C. Mossé, quien también tiene a su cargo la anotación del texto, centra su análisis en el estudio de las fuentes, dejando planteada la posible fecha de la obra, como así también las posturas referidas a la autoría, aunque la especialista no duda en reconocerla como un trabajo de Aristóteles.

En cuanto a la datación del texto, algunos elementos permiten proponer su producción entre principios y fines de la década del 20 del siglo IV a.C.,

ubicándolo, de esta manera, con posterioridad a la *Política* del filósofo de Estagira.

Si bien ciertas características del estilo generan dudas acerca de la autoría de Aristóteles, C. Mossé no considera fundamental detenerse en ello, en el presente estudio, y responde a las diferentes problemáticas al respecto, a través de un pormenorizado análisis del contenido y de las fuentes utilizadas por el autor de la *Constitución*.

La obra, que consta de 69 capítulos, evidencia una clara división en dos partes. La primera (Cap. 1-41) es un relato de las distintas modificaciones que conoció la *Constitución de Atenas* hasta obtener una forma definitiva, al día siguiente de la restauración del año 403 a.C. La segunda parte (Cap. 42-69) ofrece una descripción del sistema de instituciones atenienses. Luego de recodar las condiciones de acceso a la ciudadanía, se examinan, sucesivamente, las funciones del consejo, de las magistraturas y, finalmente, de los tribunales. Sobre esta base, Mossé advierte que las dificultades para identificar las fuentes no serán las mismas respecto de la primera y de la segunda parte del texto.

La cuestión de las fuentes se evidencia mucho más compleja para la primera parte, la parte histórica, que para la segunda, para la cual el autor, sea Aristóteles o no, no sólo tuvo acceso a los documentos sino, sobre todo, residiendo en Atenas, tuvo la posibilidad de ver funcionar el sistema político y judicial descrito en los capítulos finales.

Entre las fuentes que se advierten en la primera parte, la anotadora distingue aquellas que son citadas por el mismo autor, como fragmentos de poemas de Solón (Cap. XII), Herodoto (Cap. XIV, 4), el decreto de Pitodoro estableciendo la oligarquía en el 411 (Cap. XXIX, 2-3), dos constituciones del siglo IV (XXX, 2-6; XXXI), el acuerdo de reconciliación del 403 (XXXIX), entre otros, y otras fuentes que el autor de la obra no cita, como por ejemplo Tucídides.

La pregunta a la que la crítica moderna no puede dar una respuesta concluyente consiste en determinar si se trata de una lectura directa de las fuentes o si el autor las ha tomado de fuentes secundarias, como las *Historias de Atenas* conocidas bajo el nombre de *Atthis*, que son anteriores a la redacción de la *Constitución de Atenas*. En tal caso, Androtion sería el "atthidógrafo" de quien el autor se valió en mayor medida.

Mossé señala, a su vez, que es imposible esperar una certidumbre absoluta al respecto, ya sea por la utilización de fuentes que se presentan como dudosas, ya sea por dudas del propio autor. Para un estudio más detallado de las fuentes de la primera parte, Mossé profundiza su tratamiento de la misma a fin de

analizar la originalidad del autor cuando interpreta ciertos momentos de la vida ateniense.

Si bien en el abordaje que el autor hace de la situación del campesinado y de la tiranía de Pisístrato pueden advertirse ecos del tratamiento de Herodoto, en las apreciaciones vertidas respecto de las reformas de Clístenes, se nota una coincidencia total con la interpretación que Aristóteles hace en la *Política*. Viviendo en Atenas y experimentando el funcionamiento del sistema, la realidad del autor se convierte en la fuente directa para elaborar una interpretación de los sucesos, donde la figura de Clístenes se erige en el verdadero fundador de la democracia ateniense, tal como existía en época del autor.

Otras instancias destacadas por Mossé en esta introducción al texto son las interpretaciones de la institución de salarios en retribución a funciones públicas en época de Pericles (XXVII, 3), y el relato de las revoluciones oligárquicas del 411 y 404. Las fuentes tampoco son citadas y se podría especular con ciertas coincidencias existentes con Tucídides y Androtion. Por ora parte, cabe subrayar que en el relato de la segunda revolución oligárquica (Cap. XXXIV, 3 a XXXIX) la cronología de los eventos no se corresponde con la que presenta Jenofonte. Sin embargo, el autor de la Constitución coincide con éste al poner el acento de su exposición en la ruptura entre Terámenes y los Treinta. Resulta sospechosa la omisión del nombre de Critias, a quien Jenofontes señala como el principal jefe de la oligarquía. En coincidencia con P. J. Rhodes, Mossé sostiene que dicho silencio posiblemente se debiera al parentesco de Critias con Solón, a quien toma Platón en el *Timeo*, e incluso con Platón mismo. El medio del que se había apartado Aristóteles explicaría, entonces, este silencio.

En esta primera parte, el objetivo del autor no parece ser, simplemente, una recopilación de las fuentes que ha podido consultar, documentos de archivo, relato de historiadores y "atthidógrafos", panfletos de los medios oligárquicos. Se trata de dar un sentido a la historia de la democracia ateniense, de justificar el juicio alcanzado al final de la primera parte de la obra, después de la restauración de la democracia del año 403. Su discurso no es solamente una construcción teórica.

De diferente modo se plantean los problemas expuestos en la segunda parte del escrito. Aquí el autor dispone, por un lado, de información directa, por otro, de una compilación de leyes establecidas, consecuentemente de la gran revisión legislativa del siglo IV.

Las objeciones a la segunda parte radican, en su mayoría, en los silencios o errores incurridos en cuanto a la descripción de las instituciones atenienses, errores y silencios que, de todas maneras, no revisten una importancia fundamental para nuestro investigador.

Finalmente, C. Mossé concluye sosteniendo que la *Constitución de Atenas* es, claramente, una obra producto de la escuela aristotélica, ya sea del mismo Aristóteles o de alguno de sus discípulos, y que su objetivo más evidente no fue otro que dar a conocer el origen del funcionamiento del sistema político existente. El autor de la *Constitución* parte de informaciones y observaciones que han contemplado tanto las fuentes ya discutidas como las tradiciones y discursos más o menos fiables, es decir, la realidad de Atenas de la segunda mitad del siglo IV.

El estudio exhaustivo y serio que lleva a cabo Claude Mossé es de fundamental importancia para quienes se acerquen al texto de la *Constitución*, con la inquietud de comprender la historia de la *politeia* de los atenienses, buscando encontrarle un sentido a su evolución.

El texto que se presenta en esta edición reproduce, en una versión bilingüe, el texto griego y francés, a cargo de Georges Mathieu y Bernard Haussoulier, texto que fuera publicado en el año 1922 y que ahora se enriquece y actualiza con las anotaciones a cargo de la autora de la "Introducción".

Inmediatamente después del texto, en la parte llamada "Autour de la Constitution d'Athènes", se reproducen fragmentos de autores como Aristóteles, Plutarco, Herodoto e Isócrates en los que se pueden observar coincidencias y alguna que otra diferencia de interpretación de los hechos abordados en la obra, todos ellos acompañados de un breve e inteligente comentario de la catedrática francesa.

Para concluir la edición, se brinda un "Lexique" con la aclaración de términos específicos, que resulta de gran utilidad para el lector. Asimismo se ofrece un "Plan d'Athènes", reproducción tomada de la obra de P. J. Rhodes (1981), *A Commentary on the Aristotelian Athenaiion Politeia*. Finalmente, una "Bibliographie" sirve de corolario a la excelente propuesta editorial que acerca este volumen para todo aquel que se preocupe por indagar en una de las culturas más ricas de la historia de las civilizaciones occidentales.

Graciela Noemí Hamamé

Universidad Nacional de La Plata.



Erich Segal (ed.). *Oxford Readings in Aristophanes*, Oxford & New York, Oxford University Press, 1996, xxi + 331 pp.

La editorial oxoniense ha confiado nuevamente a Erich Segal la edición de un volumen colectivo, esta vez sobre la obra de Aristófanes.¹ El propio Segal

¹Segal es también el editor de *Oxford Readings in Greek Tragedy*, Oxford, 1983.